

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4631 *POMPAS FUNEBRES REUNIDAS, S.A.*

Por acuerdo del consejo de administración de Pompas Fúnebres Reunidas, S.A, adoptado en la reunión del pasado día 30 de julio de 2025, se convoca a los Sres. accionistas a la junta general ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 2 de octubre de 2025, a las 17 horas, y en segunda, el día 3 de octubre del 2025, a la misma hora, en ambos casos, en las instalaciones de la entidad Mieres Asesores, S.L.P. sitas en la calle del hórreo, nº 100, bajo, de Santiago de Compostela ciudad donde se halla el domicilio social, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación y/o censura, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2024.

Tercero.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2024.

Cuarto.- Facultades para la elevación a público y ejecución de los anteriores acuerdos incluyendo su subsanación en caso de ser necesaria.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que va a ser objeto de consideración en la Junta, incluyendo las cuentas anuales.

Los accionistas que deseen hacerse representar en la junta deberán designar a otro socio como representante conforme al art 19 de los estatutos sociales, designación que se hará por escrito y con carácter especial. Podrá comunicarse dicha representación, así mismo, mediante carta, correo electrónico, o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de quien confiere la representación y con cumplimiento de lo dispuesto al respecto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (especialmente en los artículos 184 y 186).

Santiago de Compostela, 30 de julio de 2025.- La secretaria del consejo de administración,, Marta Madriñán Vázquez.

ID: A250036304-1